

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



Las tormentas.-

Su remedio

«La cosecha de trigo, que está sin segar aún, ha sido destruida por las tormentas, y no hay que decir lo ocurrido en las huertas garbanzales, viñedos y olivares.»

«Las pérdidas están representadas por millones de reales y en compensación de tanta calamidad que viene á remachar el clavo, pues ya se padeció quebranto con las heladas de Mayo; no queda más recurso que la condonación de contribuciones por un año.»

«Una limosna con la que el Estado subviene á indemnizar á los labradores de tamañas pérdidas.»

«Hay que buscar medios más heroicos.»

LA REGIÓN del 15 de Julio.

Efectivamente, hay que buscar remedios más heroicos, más eficaces, más prácticos y que llenen el objeto de remediar tales calamidades con preferencia á la mezquina limosna que despues de enojosas y molestas peticiones del Diputado del distrito, despues de largo y tortuoso expediente, conceda la Diputación provincial, el Estado, la autoridad, en fin, á quien compete esta concesión, de una condonación ó perdón de contribuciones, que no es condonación, perdón, ni nada, toda vez que la concesión, que el alivio que se otorga en favor de un pueblo, de una comarca, de una provincia, ó de varias, redundan en gravámen y perjuicio de los otros pueblos de la provincia, ó en el de las demás provincias de la nación, puesto que la contribución que á uno ó varios pueblos, á una ó varias provincias se condona, es cuota á más repartir entre los demás pueblos de la provincia, ó entre las demás provincias que no han sufrido la calamidad que se trata de remediar.

Hay que buscar remedios eficaces, prácticos, racionales y que no perjudiquen á tercero cual acontece con la ridícula é inútil condonación de contribuciones.

Uno de los que considero más racional y práctico, de más eficaces resultados y con ligero gravámen para el labrador, es el seguro de cosechas; pero no el seguro en una sociedad de seguros de esas de título rimbombante, que son sociedades timos en las que figurando los nombres de algunos excelentes señores al frente de sus consejos se presenta un activo mentira, haciendo imposible la indemnización del siniestro, con solo consignar en su reglamento, que el cobro de los daños se verificará en las Quimbambas.

No, el seguro que considero eficaz, práctico y de excelentes resultados para los labradores, es el seguro mútuo entre los mismos labradores, constituyendo la sociedad al amparo y bajo la protección de la Diputación provincial que debe proporcionar á los labradores facilidades sin cuento para poder establecer en ella la afición que hay necesi-

dad de crear otorgándoles gratis el servicio de imprenta para la formación de Reglamento, publicación de circulares, estados y pólizas; siendo la Diputación la que empiece por dirigirse á los pueblos encareciéndoles la conveniencia, mejor dicho la necesidad de constituir la Sociedad.

Una vez tomada la iniciativa por la Diputación y acogida la idea por los labradores se deberá pasar á los Alcaldes una circular, á fin de que en cada pueblo se formen relaciones de asociados en las que se estamparán los datos relativos á los frutos que cada vecino trata de asegurar.

Siendo diferentes los riesgos que los viñedos y olivares corren, con relación á los demás productos agrícolas, por el mayor espacio de tiempo de exposición en que se hallan, debe hacerse división de la Sociedad de Seguros de cosechas en dos secciones, creando dos cajas distintas, una para atender al seguro de los cereales, legumbres, etc., y otra al de los viñedos y olivares; con completa y absoluta separación en sus operaciones, aunque sean unos mismos los socios, siendo la Diputación la que gobierne, rija y atienda á los cuidados, desarrollo y administración de la Sociedad y únicamente en el caso de sentirse la necesidad de atender á la adición, supresión de algún precepto, reglamentario, ó reforma de las disposiciones del Reglamento, deberá convocarse á Junta general, la que se compondrá de los señores Diputados provinciales y de todos los señores propietarios y labradores asociados.

Aunque como dejo expuesto, considero uno de los mejores y el medio más eficaz el atender al alivio y remedio de los daños causados por las tormentas de granizo y piedra por medio de Sociedades de seguros mútuos como la que dejo planeada, no quiere decir esto, que me parezcan ilusorios y haya de hacerse desprecio, relegándolos al olvido de los medios que la ciencia y experiencia vayan aconsejando, tales como los paraganizos, cañones agrícolas, etc., etc.; pero éstos y los útiles necesarios para la defensa de los campos, debe irlos adquiriendo y propagando la Sociedad que se establezca.

LAUREANO IRAZABAL.

Pequeñeces

SORPRESA

La gentileza de Elisa era solo comparable á la de mis bondadosas lectoras. Alta, sonrosada, de curvas divinas, facciones correctas, grandes ojos y cabello de ébano, hacia perder los sentidos al más flemático; tentan sus labios la frescura del rocío, y sus manos finas y esculturales parecían hechas para no tocar más que flores y ser besadas con respeto.

Siendo hija única de una familia bastante adinerada y el idolo de sus padres, de creer es que disfrutase de una felicidad y una bienandanza envidiables. Y sin embargo no era así.

Pudiendo ser feliz, tenia la desgracia de estar enamorada, y la todavía mayor de que sus inmediatos progenitores pusieran mala cara y arrugas en el ceño cada vez que el pretendiente (no recordo su nombre) pisaba hasta desgastarlas las aceras de enfrente de la casa.

Fueron inútiles los ruegos y las súplicas que á sus padres dirigió para que no se opusiesen á su dicha interceptando las amorosas relaciones; y últimamente, sin esperanza ya de lograr nada permanecía en silencio, componiendo á solas tristes elogios en recuerdo de su pérdida ventura.

¡Que vida más triste la suya!

Todos los días soñaba con su amor desvanecido, y cuando nadie la veía daba rienda suelta á su dolor abriendo las válvulas del corazón; y entonces aquellos ojos hermosos y llenos de inocencia se empañaban, se humedecían y dejaban deslizarse por la mejilla abajo una lágrima temblorosa, silenciosa, y luego otra y despues otras...

**

Aquel día era la víspera del santo de Elisa.

—¿Qué me regalarás mañana que es mi santo, mamá?—preguntó de sobremesa.

—Nada hija repuso la madre con calma estudiada.

—¿Nada?

—No te haré ningún regalo, pero te daré una agradable sorpresa.

—¿Una sorpresa? ¿Cuál es?

—Ten paciencia, curiosilla. Ya la sabrás.

—¿Dimela ahora, mamá!

—Mira; mañana...

—¿Querrás callarte, habladora?—exclamó el padre interrumpiendo el diálogo, y la lectura de LA REGIÓN.—¿No puedes esperar hasta mañana? A que acabarás por decirselo hoy?

—Pierde cuidado, hombre. Nada saldrá hoy de mi boca.

**

El siguiente día, á la hora de costumbre, penetró la madre en la habitación de Elisa para despertarla.

—Muy buenos y muy felices días, hijita.

—Gracias, mamá. ¿Y la sorpresa?

—¡Ah! ¡tanta! Cuanas ganas tienes de saberlo. ¿A que no la adivinas?

—Seguramente, no—repuso Elisa con acento que revelaba el mal humor y la no bien reprimida rabia que sentía por no dar en el quid de la dichosa sorpresa. Y como disponiéndose á escuchar, sacó de entre las sábanas sus blanquissimos brazos, brazos finos, torneados, elegantes, y entrelazó sus manos debajo de la cabeza, cuyos cabellos cubrían parte de la almohada...

Pasito á pasito, fué acercándose hacia ella su madre.

—Hoy, ¿sabes quien vendrá á comer con nosotros?

—¿Qué sé yo?

Aproximóse la mamá de Elisa hasta el punto de aplicar sus labios á la oreja de su hija y entonces pronunció quedo, muy quedito, un nombre. Elisa dió un bote sobre la cama; sus pupilas brillaron de sorpresa, y su rostro se contrajo en una expresión que participaba del llanto y de la risa á un mismo tiempo. Silenciosa, con la mudez de la emoción permaneció algunos instantes, al cabo de los cuales dijo:

—¿Y cómo es que antes...

—Tu padre y yo, hija mía, nos hemos convenido al fin de que no había razón suficiente para dejar de darte gusto. Estábamos celosos; y si él hubiese exigido que fueseis á vivir solos... nosotros, sin tenerle á ti á nuestro lado...

—¡Ay mamá! ¡mamá!

—¿Estás contenta?

—Sí; mucho, muchísimo.

—Anda, pues. Levántate y reza un Padre-nuestro.

—Sí, mamá, rezaré dos!

Antes de salir la madre de la habitación despidió en la frente de su hija un beso sonoro, tiernísimo, maternal.

Quedó Elisa como adormecida, con los brazos bajo la cabeza, y al cabo de un rato murmuró, sin darse cuenta de lo que decía ni de que estaba sola.

—¡Ay... mamá! ¡que beso más dulce!

FERNÁN-LLANO.

Revista Agrícola

HORTALIZAS

ESPÁRAGO

III

(Conclusión)

De los dos análisis anotados, debemos fijarnos solamente en las materias que hemos de

adicionar bajo la forma de abono, pues las restantes ya sabemos que no es preciso añadirlas al suelo, puesto que todos están dotados de ellas en variables proporciones, pero siempre en suficiente cantidad para poder atender cumplidamente al desarrollo de las plantas.

De modo que las que á nosotros nos interesan más directamente son:

Potasa

Acido fosfórico

Nitrógeno

y más indirectamente la cal; y decimos indirectamente porque, aunque figura esta substancia en la proporción de 13'32 por 100, hemos aconsejado ya para el cultivo del espárrago los suelos «silíceo-calizo-arcillosos», y esta clase de terrenos disponen generalmente de la cal que la planta necesita para su vegetación.

Las otras tres indicadas son, pues, realmente las que deben preocuparnos, puesto que, aunque existan en el suelo, no es general que se encuentren en estado directamente asimilable.

Las tres son indispensables para el desarrollo de la planta; la primera, para movilizar y difundir los principios inmediatos y contribuir á la condensación del tallo, que se utiliza como alimento; el segundo, porque sin él, asociado al nitrógeno, no puede haber crecimiento, ni multiplicación de células, ni fructificación, ni aun vida posible para el vegetal, pues cumple una misión tan necesaria en la vida de las plantas, que sin su concurso no se verificarían muchos de los fenómenos indispensables que dan por resultado su crecimiento; y el tercero, porque es el que origina la esparraguina, substancia nitrogenada que caracteriza la hortaliza que nos ocupa.

Ahora bien, para calcular una fórmula general de abonos, hay que tener presente que no operamos nunca en un suelo completamente estéril, sino que todos ellos contienen alguna proporción de los elementos citados, siendo la potasa la que ordinariamente se encuentra en las tierras.

Así pues, teniendo en cuenta estas circunstancias y á fin de no hacer demasiado extensas estas nociones de cultivo, consignaremos sin más datos la fórmula que, á nuestro entender, debe emplearse, sin perjuicio de las útiles innovaciones á que puedan dar lugar las distintas composiciones de los terrenos que se utilicen.

Insistimos en recomendar para esta hortaliza un abono mixto, á base de estiércol bien descompuesto y materias minerales, con el fin de procurar á la planta un suelo suelto, donde el espárrago pueda desarrollarse sin el impedimento que encuentra en los suelos compactos.

He aquí la fórmula por hectárea:

Table with 2 columns: Substance and Quantity. Includes Estiércol de cuadra (20.000 kgs), Cloruro de potasa (90), Superfosfato de cal (160), Nitrato de sosa (230), Yeso (100).

Las tres primeras substancias, bien mezcladas, pueden adicionarse al suelo al prepararle para la plantación, y las dos últimas, mezcladas también, durante el mes de Febrero, pero antes de comenzar á salir los espárragos.

En los suelos que sean suficientemente calizos puede suprimirse el yeso y mezclar el nitrato de sosa con arena para su mejor distribución y para procurar al suelo la mayor soltura.

En los terrenos húmidos y ácidos, puede también sustituirse el superfosfato de cal por escorias Thomas, aumentando la proporción según la clase de terreno y disminuyendo prudentemente el estiércol de cuadra.

Y finalmente, en los suelos donde no se necesite el auxilio del estiércol como enmienda del terreno y sea preferible el empleo exclusivo del abono químico, podemos aconsejar la fórmula que consigna en su obra «Los abonos», nuestro distinguido colaborador D. Aniceto

Llorente, que se compone de las siguientes materias:

Nitrato de sosa	430 á 580 kgs.
Superfosfato de cal	170 á 230 »
Cloruro potasio	140 á 190 »
Yeso	160 á 200 »

MIGUEL MAYOL.
De la «Agricultura Española.»

TORMENTAS

HORRIBLES ESTRAGOS

No hay tiempo ni espacio para dar cumplida cuenta de tanto desastre. El partido de Pastrana-Sacedón ha sufrido el azote de la Naturaleza en términos tales, que no hay posibilidad de acudir en favor de los pueblos damnificados sino mediante un esfuerzo supremo que difícilmente se podrá realizar. Causa pena leer una carta del diputado Sr. Zabía en la que pide con razón, fondos para atender á los trabajos de desagüe y saneamiento y ver como ni el Gobierno, ni la Diputación provincial, pueden atender tan justa súplica por carecer de los fondos necesarios al efecto.

Ahora se convencerán los pueblos cuan engañados viven con los halagos de un presupuesto en el que se consignan para calamidades la cifra exigua de tres mil pesetas cuando el presidente de la Diputación tiene consignadas dos mil quinientas para gastos de representación y mil para material de la presidencia.

¿No es esto absurdo, ridículo y altamente ofensivo para los pueblos?

Pues esta es la realidad, bien dolorosa por cierto.

Y es, que á los fines que más importan á los pueblos, no se les concede la importancia debida y estos lloran hoy las consecuencias del poco interés que se toman, en la confección del presupuesto provincial.

Fuera de toda política á la confección del presupuesto, ley económica por la cual ha de regirse la Diputación, el representante del distrito, debía venir con el mandato imperativo de los Ayuntamientos.

Así cesaría el poder de los grandes caciques, la administración y distribución de los fondos del erario provincial sería más equitativa y cuando como ahora acontece, sobreviniera una gran calamidad, habría un fondo reservado para poder atender con holgura á las más apremiantes necesidades.

Dada la importancia de la catástrofe no hay que esperar de la Diputación ningún remedio.

¿Que va hacer con tres mil pesetas, de las cuales solo puede disponer de dos mil?

A nuestro juicio urge una convocatoria extraordinaria, para estudiar los medios, extraordinarios tambien, de atender á tanta calamidad.

Ha llegado el caso de solicitar el perdón de contribuciones para toda la provincia?

Porque, ¿es posible que una docena de pueblos, únicos que á lo sumo se habrían salvado este año de heladas, pedriscos é inundaciones, paguen á mas repartir la contribución de los numerosos damnificados por la desgracia?

¿Ha llegado la ocasión de averiguar si tenemos ó no representación en Cortes?

Todo esto, lo vamos á supeditar al detalle nimio, de que si se reúne la Diputación habrá que elegir un presidente y aún, no estan de acuerdo los padres de la provincia, sobre quien ha de disfrutar la partida de gastos consabida?

Mediten los pueblos sobre estas consideraciones y pidan con imperio, que la justicia está de su parte en la presente ocasión.

Nosotros piadosamente pensando hemos de suponer, que por esta vez no quedarán abandonados, á la suerte verdaderamente terrible que les depara El Destino.

En la imposibilidad de dar cuenta detallada de los destrozos causados por las tormentas, á continuación insertamos un ligero extracto de las

noticias que recibimos de los pueblos asolados por la imponente inundación.

Sacedón TERRIBLE INUNDACIÓN

Trascurrir aquellos momentos de angustia y confusión, hoy es la impresión de cada uno relatada á los demás que da por resultante la averiguación completa de lo que fué. ¿A qué volver sobre ello? Las heridas no se cicatrizan urgándolas. No se ha comprobado la desaparición de un niño y un anciano á que me refería en las primeras noticias que comuniqué, no ha habido, por consiguiente desgracias personales.

Ayer tarde llegaron el Arquitecto D. Benito R. Cura, Ingeniero D. Nicolás Cuesta, Ayudante D. Félix Anduaga, los Diputados provinciales señores Zabía y Aguado, el Oficial del Gobierno civil Sr. Bayo, con personal subalterno de Obras públicas conduciendo dos bombas de desagüe.

Vinieron por Budía, no sin tener que cruzar sitios peligrosísimos y abandonar en varios puntos la carretera cortada en algunos puentes por Chillarón del Rey, Parejuela, y la Almedilla y el Prado de este término municipal. La carretera que cruza por Auñón ha sufrido aún más y hasta dicho pueblo; todos los pequeños puentes y alcantarillas fueron destruidos en absoluto. En la de Cuenca á Albaladegito, término de Córcoles otro puente cortado y sus sillares, arrastrados por la corriente, están al lado opuesto del Guadiela. La que comunica con Huete está así mismo interceptada desde Poyos. A la Isabela no pueden llegar carruajes. La incomunicación es absoluta y costará mucho tiempo y dinero restablecerla; para evitarla en parte se ha comenzado la apertura de pasos provisionales desde aquí á Budía.

Dirigidos por el personal facultativo, más de cuarenta operarios trabajan sin descanso en las obras de urgencia, y los particulares se ocupan desde el día 8 en iguales faenas.

La tormenta no se ha limitado á este pueblo comprendiendo dentro de su campo de acción todos los inmediatos, y si en ellos las vegas, antes fércas, son hoy arenas, cual aquí sucede, en ninguno como en éste han sufrido tanto los edificios.

Si hubiera de descender á detalles, no terminaría; la catástrofe fué horrorosa; las pérdidas materiales mayores de lo que puede suponerse. Ya tendrán comprobación cuando se instruya expediente impetrando perdón de contribuciones, á costa de tanta desdicha ganado.

Ultimamente, porque sé que las autoridades y el vecindario sienten como yo, por conducto de LA REGION, doy las gracias en nombre de todos al señor Gobernador civil al Jefe de Obras públicas, al Diputado Sr. Solano y á cuantos nos han honrado con su visita y nos favorecen con sus auxilios.

ROCELIO RUIZ.

11 Septiembre 1902.

Pastrana

Nuestro corresponsal en Pastrana nos comunica en breve síntesis y por el telegrama que á continuación insertamos, el efecto producido en dicha villa por la tormenta de los días 7 y 8 del actual.

Pastrana, 12-11-20.

Las tormentas de los días 7 y 8 del corriente dejan sumidos en la mayor miseria á los habitantes de Pastrana y pueblos limítrofes.

En el primero se han inundado los valles, huertas y vegas.

Destruídas las hortalizas, sin tránsito los caminos y calles públicas.

La cosecha de cáñamo ha sido arrastrada al Tajo.

La impresión que reina es de profunda tristeza porque tras los hielos de Junio y los pedriscos de Julio que aniquilaron los frutos de cereales, viñedos y olivares, el desastre producido por la última tormenta ha venido á completar el cuadro de angustias y miseria.—Bachiller.

En varios pueblos

Pareja

Durante los días 7 y 8 del actual, sin interrupción, descargaron diferentes tormentas de agua y granizo, causando terror en sus habitantes.

Es total la pérdida de hortalizas y legumbres, principal riqueza de la clase jornalera, y la de acetuna que constituye la base de la agricultura de ese pueblo.

La inundación destruyó los puentes llamados Barranco Patrón y Puente Urraca de la carretera del Estado, el del Cañizar, el de Valdetrigos y el que sirve para comunicar con Casasana y Tabladillo, de modo que Pareja ha quedado totalmente aislado de los pueblos limítrofes.

Merced al eficaz auxilio que mutuamente se han prestado los vecinos, no han ocurrido desgracias personales, siendo muchos los que tuvieron la vida en peligro durante la inundación.

Dos niños de 10 y 13 años que habían desaparecido, fueron hallados después de impropio trabajo en el término de Casasana, en el hueco de un horno de yeso, donde hubieran perecido seguramente, á no presentarse el Comandante del puesto de la Guardia civil de Alcocer, Antonio García, que con el Guardia á sus órdenes Pedro Esteban Moreno y D. José López, Cura ecónomo de Casasana, quienes acudieron en su auxilio, logrando ponerlos en salvo con grave riesgo de su existencia.

En el Molino del Obispo, el molinero José Paz y su familia, tuvieron que abandonarle, saliendo con el agua á la cintura.

Presa, caz y vivienda han quedado destruidos. En el Molino de Parejuela tuvieron que salir Amalio Casero y su familia por el tejado para librarse la vida.

El puente de la carretera de Masegoso á Sacedón ha quedado tan resentido, que es altamente peligroso el tránsito.

Hoy se carece en Pareja de agua potable por haber sido arrastradas las cañerías por el torrente devastador.

Una chispa eléctrica mató en el campo varias reses lanaras, propiedad de nuestro amigo D. Arturo Hermsilla.

Los vecinos hacen grandes elogios de la pareja de la Guardia civil ya citada del puesto de Alcocer, por los auxilios prestados.

Almonacid de Zorita

Grandes pérdidas en las cosechas y ganados, sufriendo también las fincas rústicas.

Almoguera

Ha sido uno de los pueblos que más ha sufrido, dejando las calles intransitables.

En la Escuela pública se han resentido los ciementos, estando suspendida la enseñanza por temor á un derrumbamiento.

Ha desaparecido el puente del Pilar, y queda inutilizado para el tránsito el puente Nuevo.

La barca de paraje del río Tajo, de gran utilidad para el vecindario por tener sus más importantes labores al otro lado de la ribera, ha sido arrastrada por la corriente.

Albares

Las huertas totalmente destruidas y las calles y caminos convertidos en barrancos.

Yebrá

La cañería que conduce las aguas potables ha sido destruida en gran parte, y la cosecha de hortalizas totalmente perdida.

Drieves

La carretera de Albares se halla interrumpida por diferentes sitios en los kilómetros 12 y 13.

La cosecha de huertas totalmente perdida.

Albalate de Zorita

Gran número de fincas han quedado inutilizadas para el cultivo.

Las pérdidas son enormes.

Chillarón del Rey

En este pueblo y en término municipal, la tormenta del día 8 ha destruido por completo los frutos de judías y patatas, arrasando la vega y dejando inutilizadas para toda clase de cultivos, muchas fincas. Los puentes y alcantarillas han sido destruidos completamente, habiendo sufrido igual suerte algunas tapias de las huertas y varias bodegas, arrastrando en éstas el vino y aceite que contenían. Se teme puedan desprenderse unos peñascos que existen en la parte alta del pueblo. Si tal ocurriera, sería una nueva desgracia que aumentaría la situación aflitiva porque aquí se atraviesa.

Pajares

Las aguas han destruido dos puentes, dejando interceptadas las comunicaciones con Brihuega y Budía.

Ruguilla

La tormenta ha sido horrorosa en este pueblo, y como consecuencia de ella ha quedado arrasada toda la vega y perdida la cosecha de hortalizas.

Gárgoles de Abajo

Se ha llevado las aguas la cosecha de hortalizas.

Marchamalo

También ha tenido que sufrir este pueblo varios estragos de los originados con las tormentas del día 8. De mucho sirvió la previsión del Alcalde que ordenó el levantamiento de las compuertas en el Canal de Henares, pues á no haber sido por esto toda se hubiera desbordado por el pueblo al iniciarse la rotura de dicho Canal por el sitio del salto. Todo esto no bastó para que el gran torrente de agua que caía inundara varias casas y destruyera cuanto encontró á su paso.

Auñón

También han causado daños de no escasa consideración en las fincas de este pueblo, así como en las carreteras, cuyo tránsito ha interrumpido las aguas, algunas alcantarillas han sido arrastradas por las mismas.

Sotoca

El impetu de la enorme cantidad de agua ha arrasado los campos de este término municipal, llevándose tras de sí las hortalizas, único recurso de vida que quedaba á aquel vecindario, pues las grandes heladas anteriores habían destruido el viñedo y la cosecha de cereales.

Córcoles

Es indudablemente uno de los pueblos que más han padecido con la inundación.

La vega de Córcoles, muy reducida y admirablemente cultivada, único sostén y única esperanza de los sufridos labradores de Córcoles, ha sido arrasada por completo.

No se trata de la pérdida de la cosecha actual, sino de la destrucción total de la vega, pues la piedra de guijo que la cubre con varios metros de espesor, hace perder hasta la última esperanza de volver á encontrar la tierra laborable.

El puente de la carretera próximo al Convento, ha sido arrastrado por la impetuosa corriente de las aguas.

Grandes han sido los destrozos en todas partes, pero en Córcoles las pérdidas son mayores que en ningún otro pueblo, porque son realmente irreparables.

Villel de Mesa

Han ocasionado las aguas grandes destrozos, entre otras la pérdida de la cosecha de las hortalizas, la inundación de todas las casas del barrio bajo, muchas de las que han quedado ruinosas y las cuales tuvieron que abandonar sus moradores y subirse al barrio alto.

En el cementerio, la fuerza de la corriente derribó una de las paredes en una extensión de 20 metros, entrando el agua dentro y arrastrando una porción de restos humanos, muchos de los cuales están revueltos entre el cieno y algunos han sido encontrados á gran distancia.

Poyos

La gran cantidad de agua que ha caído en los días 7 y 8, han arrastrado los dos puentes que existían, uno conocido con el nombre del puente del «Barranco», y el otro de la «Cerdá», dejando incomunicado al pueblo casi por completo.

Berniches

El día 8 cayó sobre este pueblo una gran cantidad de agua que, corriendo todo á lo largo de la vega, arrasó totalmente todas las hortalizas que en aquellas tierras había sembradas, arrastrando dos puentes, y salvándose con gran riesgo la muchacha Daniela Plaza y Bernardino Sastre, que se encontraron cuando estalló la tormenta en la Ermita del Collado.

Valdeconcha

La tormenta del día 8, para este pueblo fué fatal. Casas inundadas; la fértil vegetación completamente arrasada, no dejando una hortaliza, y todos los vecinos en completo desorden, reclamando desde sus casas amparo y auxilio, de donde se veían imposibilitados de salir, debido al agua y lodo que les cubría.

Las pérdidas son incalculables.

Castilmimbre

La tormenta que ha descargado sobre el término municipal de este pueblo ha arrancado por completo los sembrados cañamares y hortalizas, llevándose hasta la mies que estaba en las cras. El agua alcanzó una altura que pocas veces ha sido conocida por los vecinos de este pueblo.

Trillo

La tempestad descarga sobre este pueblo, ha hecho que se pierda toda la cosecha de hortalizas, que por el agua anteriormente caída, se hallaban á flor de tierra, arrastrandolas por la corriente de ríos y barrancos.

Los vecinos se hallaban consternados ante el aspecto que presentaba el río Cifuentes desbordado, el cual ha inundado varias casas, teniendo que hacerse heroicidades por los vecinos, para librar del inmenso peligro en que se encontraban los vecinos de las casas inundadas, siendo preciso estar atados para efectuar los trabajos de salvamento llevado á efecto, y que en otro caso se hubieran podido realizar.

Los daños causados son grandes, pues se ha tenido necesidad de tirar tabiques para dar salida á las aguas.

Ecos conejiles

Servicios municipales

Durante el presente mes, los Ayuntamientos y Alcaldes deben efectuar, además de los generales, los siguientes especiales:

A.—Por los Ayuntamientos.—Los que no sean de capital de provincia, deben ordenar á sus agentes que distribuyan las hojas declaratorias de las cédulas personales, para que las llenen los cabezas de familia.

—Acordarán y consignarán en el acta los medios de exacción del impuesto de consumos para el inmediato ejercicio económico, y de dicha acta remitirán copia á la Delegación de Hacienda antes de finalizar el mes.

—Verificarán la rectificación del padrón industrial, teniendo en cuenta las altas y bajas ocurridas desde el padrón anterior. (Ley de 28 de Noviembre de 1899 y art. 6.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900).

—Dispondrán, como tiempo más apropiado, que hasta el 30 de Noviembre se efectúe la vacunación.

—Aprobar, antes del día 15, con la Junta municipal, el presupuesto para el año venidero para remitirlo al Gobernador.

—Al mismo tiempo, las Corporaciones que necesiten arbitrios para cubrir el déficit del indicado presupuesto, remitirán los expedientes para la concesión de aquéllos é instancia solicitándolos del Ministro de la Gobernación.

B.—Por los Alcaldes.—Publicar que desde el día primero de este mes pueden cazarse las aves que enumera la Real orden de 25 de Noviembre de 1896.

—Hacer público que pueden efectuarse todas las operaciones industriales de accecino y embutido de las carnes de cerda, á no ser que circunstancias especiales de la salud pública aconsejen lo contrario.

—En las provincias que no se había levantado la veda para la caza, publicar por bando que desde el día 1.º de los corrientes se puede cazar libremente, guardando las prescripciones de la ley.

—El de cabeza de partido convocará á la junta de cárceles, para discutir y aprobar el presupuesto especial de la cárcel de dicha cabeza de partido.

—Los Alcaldes indicados en el párrafo anterior que, no siendo capitales de provincia, tengan cárcel de audiencia, procurarán que las respectivas Diputaciones faciliten, por trimestres adelantados, los fondos necesarios para cubrir las atenciones de ellas.

—Ordenarán á los Secretarios de los pueblos de 4.000 ó menos almas que formen el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el trimestre que finaliza el 30 de este mes, y una vez aprobado por la corporación, se remitirá para su inserción en el periódico oficial al Sr. Gobernador.

—Después de apurar los reintegros y ejecuciones de Pósitos, se levantarán las actas de arqueo del metálico y de la medición de grandes, comprobándose su resultado con los balances de los diarios de intervención, dándose cuenta al Ayuntamiento de los caudales disponibles en dicho día.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Gaceta de ayer publicó el real decreto anunciado reorganizando las Juntas de Instrucción pública.

Los extremos más importantes de la citada disposición son los siguientes:

Se suprimen las Juntas locales de 1.ª enseñanza en las capitales de provincia, excepto en las de Madrid y Barcelona.

Se quita á las Juntas provinciales de Instrucción pública las funciones administrativas, dejándole las técnicas de inspección y vigilancia.

Se aumenta el personal de las expresadas Juntas provinciales con un médico, el arquitecto provincial y dos señoras, en concepto de madres de familia.

De las Juntas locales también entrarán á formar parte dos madres de familia en las poblaciones mayores de 10.000 almas, y una en la que no lleguen á este número de habitantes.

Las secretarías de las Juntas provinciales se trasforman en Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, de cuyas secciones serán jefes los Secretarios respectivos.

El personal subalterno de estas dependencias se compondrá de un oficial de secretaría, un oficial de contabilidad y dos auxiliares.

La disposición de que venimos hablando señala el término de un mes para hacer la reorganización de las Juntas de Instrucción pública, y anuncia un nuevo decreto dictando disposiciones especiales por las que han de seguirse las Juntas locales de 1.ª enseñanza de Madrid y Barcelona.

A los calígrafos

No tardarán en proveerse las 29 plazas de Profesores de Caligrafía para los Institutos, y cuyos sueldos fluctúan entre 1.500 y 2.000 pesetas.

Según la «Gaceta» de Instrucción pública, las materias de los ejercicios y reforma de verificarlos corresponde al Consejo de Instrucción, y serán de carácter práctico.

Para aspirar a estas plazas no se exige título alguno.

Hoy se ha abierto el pago de los haberes correspondientes al mes de Agosto, para los maestros del partido de Guadalajara.

En el ministerio de Instrucción pública se han despachado los expedientes concediendo el segundo quinquenio a nuestro estimado amigo, el Catedrático de este Instituto general y Técnico, don Salvador Prado, y el primero a D. Miguel Erayalar Catedrático de Latín de Huesca.

Ha sido nombrado profesor interino de Construcción mecánica y electrotécnica, de este Instituto, D. Pedro Mariano Muela.

Han sido nombrados maestros en propiedad do Garaballa, (Cuenca) el que lo era de Argecilla don Vidal Redruello, y de Boniches, de la misma provincia, D. Clotilde de la Merced, que servía la de Sayatón.

Han entablado la permuta de sus respectivos cargos los maestros de Millana y Peralejos.

Información

Nuestro respetado amigo D. Laureano Irazabal, ex-gobernador civil de esta provincia y a quien la distancia que le separa de nosotros no ha entibiado en lo más mínimo, su gran amor y cariño a esta tierra, nos ha remitido el artículo que en lugar preferente insertamos, y sobre su importancia no ha menester llamar la atención de nuestros lectores.

Hombre práctico como pocos, no se ha limitado a bosquejar iniciativa tan vigorosa, sino que al artículo acompaña proyectos de circulares y reglamentos que oportunamente publicaremos, así como el juicio que nos merece el proyecto de Compañía de seguros, cuya realización aconseja.

LA REGIÓN se honra mucho al dar cabida en sus columnas a los concienzudos trabajos de tan distinguido escritor.

El día 15 dará comienzo en la iglesia de Santa María el septenario de los Dolores de la Santísima Virgen.

El día 21 será la función principal, estando encargado del panegírico el ilustrado presbítero señor Diez Frias.

Nombramiento

Ayer firmó el Ministro de Agricultura el nombramiento del Coronel de Ingenieros Sr. Marvá para la jefatura de la nueva sección de industria creada en aquel Ministerio.

El exgobernador de Guadalajara D. José Carreño de la Cuadra, se encuentra gravemente enfermo en Madrid.

Deseamos su restablecimiento.

Juicios orales

Día 16.—Guadalajara, contra Antonio Marlasca y otro, por lesiones; p. Sr. Presidente, d. señores Rodríguez y Palacios (D. M.) y p. Sres. Rubio y Esteban.

Día 17.—Brihuega, contra Felipe Viejo, por hurto; p. Sr. Presidente, d. Sr. Cotano y p. señor Ramírez.

Día 18.—Molina, contra Justo Martínez, por lesiones; p. Sr. Presidente, d. Sr. Zabía y p. Sr. Ramírez.

En Berniches ha fallecido el Concejal de aquel Ayuntamiento D. Santiago Bacas Martínez.

El alcalde de Cifuentes ha dado cuenta al Gobernador civil de haber cumplido la orden de recoger el bombín de obras públicas y remitirlo a Sacedón.

Ha sido nombrado profesor de esta academia de ingenieros el capitán del mismo cuerpo don Agustín Scandella y Berelta.

Ayer salió con dirección a Navalcarnero la distinguida familia del ilustrado fiscal de esta audiencia provincial D. Pio Alvaro Luceno.

Hoy regresará a la Corte, en unión de su familia, el ministro de Instrucción pública y Diputado a Cortes por este distrito Sr. Conde de Romanones.

Ha salido para Barcelona, donde pasará una temporada, la distinguida señorita Pilar Blasco.

Feliz viaje.

El miércoles no se celebró sesión en nuestro Municipio por falta de número de concejales.

Nuestro respetado amigo el capitán de navío de primera clase D. José María Jiménez Franco, ha sido agraciado con la gran cruz de Mérito naval.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Le ha sido concedida licencia para Molina de Aragón al capitán de ingenieros D. Francisco Montesor.

Anteayer salió para Barcelona la distinguida familia de D. Antonio Reyes, hermano político del catedrático de este Instituto D. Segundo Sabio del Valle.

En la plaza de Jéndenes ocurrió el día 10 un accidente que, por fortuna, no tuvo fatales consecuencias.

Hallábase jugando cerca de la cuneta de la carretera una niña de corta edad, hija de Felipe Juárez, la cual fué atropellada por un carro, salvándose milagrosamente a causa de haber tropezado

la rueda en una piedra que había junto a las piedras de la criatura.

Reconocida por el médico forense Sr. Méndez, la apreciación una leve contusión en el tobillo izquierdo.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal, fundada en impedimento físico, al vecino de Torija D. Tomás Paniaga.

Ha fallecido en Horteuela de Ocen el concejal D. Enrique Morales.

Ha sido admitida la renuncia de los cargos de alcalde y concejal de Torija a D. Bonifacio Paniaga y Salinas, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Ramón Alcalde Paniaga.

El domingo próximo terminará el solemne novenario de Nuestra Señora del Amparo en la iglesia de San Ginés.

En dicho día celebrará la función principal la Hermandad, ocupando la cátedra sagrada el Magistral de Alcalá de Henares D. Gregorio Carranza.

La Comisión provincial ha acordado fijar los días 1, 9, 10, 19, 20, 22, 23 y 30, para celebrar sus sesiones en el presente mes.

Se ha posesionado del cargo de Arrendatario de Contribuciones de esta provincia D. José García Sánchez, como representante de la Sociedad «García y Compañía».

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

El Ateneo de Cádiz se ha dirigido a la familia del ilustre actor Rafael Calvo preguntando si ésta desiste de sus propósitos de trasladar los restos de aquel eminente artista, para construirle allí un mausoleo.

Además proyectan dar el nombre de Rafael Calvo al teatro que se halla en construcción.

Víctima de una afección, que hace tiempo venía padeciendo, ha fallecido en Campo don Angel Vallego Miranda, conde de casa Miranda.

Fué conservador, periodista y hombre de confianza del Sr. Cánovas del Castillo, quien le llevó a la subsecretaría de la Presidencia del Consejo.

Escribió artículos para *Le Figaro* y *Le Gaulois*. Obtuvo el título de conde de Casa Miranda, y casó con la célebre diva Cristiana Nilson.

Descanse en paz.

En Espinar, donde se hallaba veraneando, ha fallecido la señora madre política del comisario de Guerra D. Mariano Aranguren.

A éste y a su distinguida familia enviamos nuestro pésame más sincero.

Se ha posesionado del cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia D. Antonio Campos Torreblanca.

Sea bien venido tan recto y celoso funcionario.

Destinos en la Guardia civil

Por el ministerio de la Guerra se han hecho los siguientes destinos:

Primer teniente: D. José Fernández Alvarez Mijares, de la octava compañía de esta comandancia a la octava de la de Cáceres.

Idem: D. Roberto Carrillo Fernández, de la segunda de la de Huesca a la octava de Guadalajara.

Séguno teniente: D. Emilio Alvarez de Pablo, de la octava de la de Sevilla, a la octava de la de Guadalajara.

Idem: D. Baldomero Torres Martínez, de la octava de la de Guadalajara, a la primera de la de Granada.

La Comisión provincial ha acordado la ejecución de obras necesarias para el establecimiento en este Correccional del Gabinete antropométrico.

Vacantes

La plaza de médico titular de Cendejas de Enmedio, con la dotación de 75 pesetas.

La Secretaría del Ayuntamiento de La Mierla, con 500 pesetas anuales.

La Secretaría del Juzgado municipal de Bujarrabal, dotada con los derechos de arancel.

En los centros de enseñanza de esta capital capital está abierto el pago de matrícula hasta fin del corriente mes.

El arrendatario de Contribuciones de esta provincia ha nombrado recaudadores para las distintas zonas de recaudación a los señores siguientes:

Zona de Atienza, D. Hilario Criado.

Brihuega, D. Santiago Vallés.

Cifuentes, D. José Cañete.

Cogolludo, D. Máximo Lacalle.

Guadalajara, D. Manuel Sánchez Casanova y D. Santos Carnicer.

Molina, Víctor de la Fuente.

Pastrana, D. Antonio del Vado.

Sigüenza, D. Ramón Lacalle.

La Cámara de Comercio de Jumilla ha publicado una circular a propósito de la ley de alcoholes, demostrando la necesidad de proteger la destilación de nuestros vinos, escogiendo para ello el margen protector; ó en la tributación y en el consumo, con esas nuevas corrientes de aplicaciones del alcohol industrial, desnaturalizándolo para la potabilidad.

El expresado documentos prueba que es un gran error del legislador proceder en la exacción del impuesto contra la industria y no contra el producto que es el que debe tributar.

Respecto a la restricción de la producción dice que debe dejarse en libertad a la industria para que produzca cuanto pueda. Añade que debiera excluirse del consumo en bebida el alcohol de industria y prohibir la fabricación de alcoholes de distinto origen en un mismo establecimiento in-

dustrial. Así se evitaría, con la identidad del producto, casos de defraudación, circulando con el nombre de vino alcohol producidos a menor coste y derivados del orujo; meizas y semillas.

Congreso agrícola en Castilla

El día 22 del corriente comenzarán en los salones del Centro de Labradores de Valladolid las sesiones del Congreso agrícola de Castilla.

Se pondrán a discusión los siguientes asuntos: Alimentación vegetal.—Empleo acertado de los abonos químicos en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos secanos en Castilla.

Estiércoles.—Su preparación y conservación. Empleo Agrícola é importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades físicas de las tierras.

Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla.—Selección y cambio de semillas.—Nuevos procedimientos culturales.

Cultivo de la vid americana.—Su adaptación y afinidad. Ingerto, poda, preparación de terrenos y labores de cultivo.

Nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla.

Industrias agrícolas que conviene establecer ó fomentar en la región.

Maquinaria agrícola.—Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla.

Ganadería.—Selección y mejoramiento de razas. Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería en Castilla.

Arboricultura.—Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región castellana.

Vida Política

Hasta la vuelta de la Corte, la política continuará inactiva.

Para entonces nadie sabe las transformaciones que sufrirá, pero ya se van dibujando nuevos horizontes.

Como repetidamente hemos dicho, la cuestión depende principalmente de la salud del Sr. Sagasta.

Los términos del problema político están planteados a nuestro juicio de la manera siguiente.

Los conservadores desean que el partido liberal continúe en el poder la mayor cantidad de tiempo posible.

Los políticos todos han expresado su opinión contraria a la interinidad.

De modo que si el Sr. Sagasta no se siente con fuerza bastante para tomar una parte activa en los negocios públicos, continuará en Madrid y asistir al Parlamento, el cambio de política será inevitable.

Razones de interés público, como las negociaciones diplomáticas pendientes, obligarán al señor Sagasta a realizar el último esfuerzo en pró de la continuación del partido liberal en el poder, y muy de lamentar sería que su estado delicado de salud, hiciera imposible el sacrificio a pesar de su buena voluntad.

Porque la verdad es que los liberales vinieron a plantear muchos problemas y están expuestos a marcharse sin dar solución a ninguno.

Siempre su herencia fué poco apetecible, pero en esta ocasión nadie negará, que solo por patriotismo puede ser aceptada sin el beneficio de inventario.

El Imparcial resume la opinión sobre el estado actual de la política, de los prohombres de la Unión conservadora en los siguientes términos:

«En el expreso de andalucía marchó ayer a Málaga el Sr. Silvela, habiéndole despedido en la estación muchos amigos.

El jefe del partido de unión conservadora ha podido enterarse de las impresiones de algunos de sus más caracterizados amigos.

Se cuenta que sin tener solemnidad de reunión, encontráronse en el domicilio del Sr. Silvela los Sres. Azcárraga, Villaverde y marqués de Pidal.

En el transcurso de la conversación del señor Silvela con sus amigos y correligionarios se habló de política, como es natural, y cada uno de los allí presentes expusieron el juicio que les merecía la actual situación y hubo unanimidad perfecta en apreciar la gestión del partido liberal, que consideraron fracasada por completo.

La situación actual decían que es insostenible para el Sr. Sagasta y para el partido liberal, y presumen que por esto mismo se anticipen algunos acontecimientos políticos, que habrían deseado para más largo plazo.

De la jefatura del partido liberal se habló mucho también, y en esta parte de la conversación predominó una nota: la de no admitir más sustituto del Sr. Sagasta que aquél que el partido liberal designe al reorganizarse éste en la oposición: Se atribuye al Sr. Silvela el propósito de que la minoría de su partido en el Congreso plantee un amplio debate político, en el caso de que estas Cortes vuelvan a reunirse.

CRÓNICA EXTRANJERA

Fallecimiento de una actriz de la Comedia Francesa

Ayer falleció en París Mlle. Wanda de Bonoza, artista de la Comedia Francesa, a consecuencia de la operación de la apendicitis, que se le practicó el miércoles último.

Había nacido en París en 1872.

A los funerales, que se celebrarán, asistirán todos los artistas de la Comedia Francesa.

Turquía no paga

A consecuencia de la penuria de su Tesoro, Turquía no ha pagado el quinto plazo del crédito Tubini, que venció ya.

Se recordará que para lograr el reconocimiento de este crédito Francia tuvo que enviar una escuadra a aguas de Lesbos.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 12-14

Viaje de Silvela

Se espera con ansiedad el discurso que el Sr. Silvela pronunciará el día 14 en Málaga para cuyo punto salió ayer.

En el definirá la actitud que ha de adoptar la minoría conservadora en las Cortes en el caso poco probable de que lleguen a abrirse.

Se atribuye al Jefe de la unión conservadora el deseo de ver constituida una situación, que con carácter de interinidad pueda sustituir a la presente para prolongar la vida del partido liberal en el poder, pero se cree muy difícil puedan verse realizados semejantes propósitos.

El Sr. Villaverde saldrá mañana para Pontevedra.—Ese.

Mercados

Mercado de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 898

Valladolid, 12-12

En el canal se han vendido 300 fanega a 42 y medio y 500 en el Arco a 43. Centeno a 28 las 90 libras y cebada a 22 reales y medio.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 10	DÍA 11	DÍA 12
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	702'89	705'40	704'44
15 (3 tarde).....	702'46	704'22	702'24
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	"	"	4'8
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'8	4'2	4'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	20'8	22'4	24'0
Mínima.....	9'8	12'2	12'8
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	23	20	45
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Rebanadas de ternera saltadas

Cortados en rebanadas, suprimiendo la gordura.

Rehogar en sartén con manteca dos cebollas cortadas. Añadir los riñones. Salpimentarlas.

Hacerlas saltar a buena lumbre durante un par de minutos.

Sacarlos con la espumadera y mantenerlos calientes.

Echar en la sartén un decilitro de vino blanco y otro tanto de caldo con un diente de ajo, una hoja de laurel y unas cuantas setas picadas.

Dejar que hierva cinco ó seis minutos, y travar la salsa con manteca amasada.

Agregar unas cucharadas de conserva de tomates, y a los tres minutos los riñones.

Retirar ajo y laurel, y terminar la cocción a lumbre moderada con perejil picado, una pizca de pimienta y zumo de limón.

DR. ZAMPA.

Arrendamiento de pastos

Se arriendan para ganado lanar y cabrio, los del monte de «La Cabañuela» y terreno denominado «Campo de Batalla», en el término de Brihuega, propiedad del Marqués de Ibarra.

La subasta tendrá efecto el día 25 del actual a las diez de la mañana, en la Notaría de D. Victoriano Lacalle, en Brihuega, donde estarán expuestas las condiciones para conocimiento del público.

4-1

PANADERÍA

El pan mejor y más barato en la Tahona de Agustín Sánchez.

Mercado nuevo núm. 1. 3-2.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la calle de! Estudio. Consta de piso bajo, principal, segundo, cámara, patio y corral.

Para tratar, Mayor baja, 22, 2.º

SE ARRIENDAN

los pastos de la finca Monasterio de Lupiana, término de dicho pueblo, inmediato a Guadalajara, compuestos de vega, baldíos, tierras de secano y monte alto y bajo.

Para tratar, en la mencionada finca.

Se vende

Sillera, piano, aparador y trinchero. Barrionuevo baja, 27, 2.º, izquierda.

4-1

